



DIMENSIONES DEL
**DESARROLLO
SOSTENIBLE**
en América Latina

Marianela Curi Chacón

Créditos

Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA)



Autora:

Marianela Curi Chacón - Bolivia

Colaboración y revisión:

Marina Silva - Brasil

Edición:

Daniela Castillo - Ecuador

Diseño y diagramación:

Franco Moreno - Ecuador

**Favor citar el documento
de la siguiente manera:**

Fundación Futuro Latinoamericano,
"Dimensiones del Desarrollo Sostenible en
América Latina", Quito, marzo 2020.

QUITO, 2020

Índice

Una Vía para Superar la Crisis Sistémica Global	4
Desarrollo Sostenible, un nuevo paradigma integral e inclusivo.....	4
Desafíos para el Desarrollo Sostenible	6
Principios del Desarrollo Sostenible	7
La Dimensión Ambiental del Desarrollo Sostenible	9
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad global para la protección del ambiente.....	12
La Dimensión Social del Desarrollo Sostenible	14
En busca de una sociedad sostenible.....	15
La Dimensión Social en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	16
La Dimensión Económica del Desarrollo Sostenible	19
Midiendo el desarrollo económico y el bienestar.....	20
La base física del desarrollo	20
El desarrollo Económico en América Latina.....	21
Reducción de la pobreza y conservación del ambiente.....	21
Regulación	22
Inversión en innovación como prioridad estratégica	22
La dimensión económica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	23
La Dimensión política del Desarrollo Sostenible	24
El rol del Estado	25
Los gobiernos locales y la gestión integral del territorio	26
Relaciones Estado-Sociedad.....	27
Cambio de ciclo económico y político en América Latina	28
Acuerdos globales y Procesos de integración regional para el Desarrollo Sostenible	29
La dimensión política y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	29
La Dimensión Cultural del Desarrollo Sostenible	30
Conclusiones (por Marina Silva)	32
Un nuevo Camino para América Latina	33
Bibliografía	35

■ Una Vía para Superar la Crisis Sistémica Global

El mundo vive hoy una crisis profunda y múltiple que evidencia las deficiencias de los actuales modelos de desarrollo, que no ofrecen soluciones estructurales y duraderas para los problemas que afectan a la humanidad, ni ofrecen perspectivas de una vida con dignidad para la generación actual, y comprometen el bienestar de las futuras generaciones con la destrucción de las bases naturales que sustentan la vida.

De ahí, que la transformación estructural que estamos buscando, el cambio de paradigma que estamos comprometidos en promover desde hace más de 25 años, luego de la Cumbre de la Tierra, a escala global, regional y local, implica una profunda transformación en la manera de pensar y de actuar. Un cambio en la forma en que los individuos y las sociedades se relacionan entre sí, y con la naturaleza de la cual todos hacemos parte, requiere otro paradigma que nos ayude a promover una nueva mentalidad, una profunda y amplia transformación cultural, un nuevo modo de ser y de estar en el mundo.

Amplios sectores de nuestras sociedades están cada vez más conscientes de que los problemas que configuran esa crisis civilizatoria están entrelazados en sus factores de origen: crecimiento poblacional; falta de equidad en la distribución de la riqueza; sobreexplotación de los recursos naturales; crecimiento de centros urbanos como efecto de la migración interna e internacional; patrones de producción y consumo que ponen en peligro el equilibrio de los ecosistemas. También se hace cada vez más amplia la consciencia de que la exacerbación del cambio climático como efecto del calentamiento global, tiene una base antrópica.

En cada dimensión de la civilización hay evidencias -causa y/o efecto- de la crisis estructural. La base de la crisis económica está en la búsqueda del crecimiento ilimitado, en un sistema que posee límites naturales incues-

tionables; la crisis social se relaciona con la vergonzosa desigualdad en la distribución de la riqueza, en el acceso a recursos y a oportunidades; el individualismo extremo y las relaciones irrespetuosas, que resultan en una creciente y descontrolada violencia. La crisis ambiental muestra que estamos excediendo la capacidad de soporte de los sistemas naturales, poniendo en riesgo la existencia de especies y recursos esenciales para la vida humana y demás formas de vida en el planeta. La crisis política se expresa en la crisis de representación de los partidos políticos, en la corrupción y en la debilidad de las instituciones, en el agotamiento de las estructuras con las que funcionaban las democracias occidentales como sistema operacional desde que las monarquías fueron sustituidas por sistemas democráticos.

En la base de todo lo anterior se evidencia una profunda crisis de valores, de significado y de significación, pues nos movemos en el marco de una racionalidad instrumental que entra en conflicto con el tejido de la vida.. La desigualdad en la distribución y acceso a los recursos y oportunidades, así como la discriminación, la exclusión y la acumulación son como dice Marina Silva, problemas éticos, más que técnicos o económicos.

Desarrollo Sostenible, un nuevo paradigma integral e inclusivo.

Los síntomas de la crisis fueron avizorados hace casi 4 décadas con el informe del Club de Roma y la constatación de los límites del crecimiento. El Informe de la Comisión Brundtland en 1987 sobre el estado del medio ambiente global y su relación con los modelos de desarrollo vigentes, estableció la necesidad de un cambio de paradigma e introdujo el concepto del desarrollo sostenible, definido como aquel que debe contribuir a satisfacer las necesidades de las actuales generaciones sin comprometer la satisfacción de

las necesidades de las generaciones futuras.

La década de los 90 inicia con grandes cambios en la agenda internacional: la realización de la Cumbre de la Tierra sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro en 1992, constituye un hito importante que cuestiona la efectividad del modelo de desarrollo basado principalmente en el crecimiento económico. En Río 92 se plantea la necesidad de redimensionar el concepto de desarrollo sostenible a partir de un análisis sistémico de los procesos de desarrollo, tomando en cuenta todos los elementos que intervienen en ellos -desde los productivos hasta los culturales-, para posibilitar la construcción de un nuevo paradigma orientado a promover la viabilidad del futuro.

En el contexto de la Cumbre de la Tierra, el concepto de sostenibilidad busca articular y equilibrar los aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales. Se establece el acuerdo de desarrollar políticas y estrategias para avanzar hacia este objetivo. La Declaración de Principios de Río, como expresión del compromiso con el cambio, la Agenda 21, como una estrategia para la acción, y los acuerdos de Diversidad Biológica, Cambio Climático, Desertificación y Bosques para avanzar hacia el Desarrollo Sostenible, son instrumentos importantes surgidos de aquella histórica reunión. Río 92 fue un punto de inflexión en el orden establecido que sentó las bases para una nueva visión mundial del desarrollo. A partir de entonces, el paradigma de la sostenibilidad se constituye en tema global.

En el marco de aquellos compromisos y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) aprobados en el año 2000, se hicieron algunos progresos importantes pero insuficientes para revertir procesos globales insostenibles. Los procesos de globalización - económicos, ambientales y políticos; los avances tecnológicos que revolucionaron los sistemas de comunicación; los procesos de integración regional; la acentuación del calentamiento global, son algunos de los fenó-

menos ocurridos a lo largo de estas casi tres décadas y constituyen desafíos que exigen nuevos códigos e instrumentos. Principalmente, exigen unión de esfuerzos, sentido de urgencia y compromiso real, con medidas prácticas que los diversos países desarrollaron de manera insuficiente.

Estas insuficiencias fueron constatadas 20 años después de la Cumbre de la Tierra, en la Conferencia de Río+20, donde se evidenció que los avances en términos globales fueron poco significativos para revertir los procesos insostenibles. La necesidad de un desarrollo sostenible fue ratificada en Río+20, reforzándose los compromisos asumidos en Río 92. En el documento "El Futuro que Queremos", los líderes mundiales expresan:

Nos comprometemos a revigorar la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible que lanzamos en Río 92. Reconocemos la necesidad de dar un nuevo momentum a la búsqueda colaborativa del desarrollo sostenible y nos comprometemos a trabajar juntos con los Grupos Principales y otros actores, en identificar las brechas de implementación. (Asamblea General de Naciones Unidas, agosto de 2012).

Uno de los pasos más importantes de Río +20 fue reconocer que con objetivos y metas medibles se puede buscar acciones focalizadas y coherentes para alcanzar el desarrollo sostenible, y que es necesario incorporar las dimensiones: económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, reconociendo sus interconexiones.

Así, en 2015, 193 países miembro de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueban la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) cuyo cumplimiento se medirá hasta el 2030. El 2015 se firma también el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, y la Nueva Agenda Urbana. En aquel año significativo se aprobaron una serie de acuerdos a escala global con el fin de lograr cambios radicales que respondan a la urgencia de la crisis sistémica actual, la misma que afecta a todos los seres huma-

nos que habitamos el planeta.

Hoy entendemos el desarrollo sostenible como la búsqueda de una sociedad global fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz.

La Encíclica *Laudato Sí* del Papa Francisco, que también fue lanzada el 2015 señala: *“El desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral”*. Además, afirma que *“La humanidad aún posee la capacidad de colaborar para construir nuestra casa común”* y nos invita a sostener un nuevo diálogo sobre el modo cómo estamos construyendo nuestro futuro sobre el planeta, un diálogo que nos una a todos porque el desafío ambiental que vivimos y sus raíces humanas nos interesan y nos impactan a todos. *“Necesitamos una solidaridad universal nueva”*, sostiene el Papa.

De hecho, la solidaridad es el valor que falta, pues los recursos y condiciones básicas ya están disponibles; sin embargo, existen graves problemas y desafíos en todas las sociedades, algunas en acelerado crecimiento y otras con problemas agudos, como el de la migración. En comparación con las décadas anteriores se han dado avances en los indicadores sociales y económicos: hay más personas viviendo mejor que antes, más personas con acceso a empleos decentes y mejores servicios de salud y educación. La persistencia de la desigualdad amenaza con revertir estos progresos, por lo que es esencial orientar la inversión hacia economías inclusivas y sostenibles y generar oportunidades de prosperidad compartida. El acceso a soluciones políticas, tecnológicas y financieras, es también más viable hoy que antes. Sin embargo, son necesarios cambios rápidos y sin precedentes en el comportamiento de los ciudadanos y en la cultura política para avanzar en dirección al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En resumen, acelerar el avance hacia el desarrollo sostenible, depende de cambios profundos en los sistemas de valores de la sociedad global actual y de nuestras sociedades locales, se requiere de una nueva práctica basada en una ética de la sostenibilidad, un sueño compartido de futuro con resiliencia, calidad de vida y dignidad para todos.

Desafíos para el Desarrollo Sostenible

El abordaje integral de esta visión de desarrollo plantea varios desafíos que deben ser enfrentados por la sociedad en sus sectores público y privado y también en el sector “plural”, como el profesor Henry Mintzberg denomina a las diversas dinámicas llevadas a cabo por la sociedad civil.

En la medida en que el desarrollo sostenible busca mejorar de manera integral la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras, el desafío imprescindible de eliminar la pobreza es parte intrínseca del cambio en la economía. Los sistemas de producción y consumo deben propiciar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la distribución más equitativa de la riqueza mejorando los indicadores de salud, educación, equidad de género, empleo decente, asegurando siempre que la dimensión ambiental y la reducción de los efectos del cambio climático crucen todas las áreas del desarrollo. Es necesario, por tanto, incorporar la visión de largo plazo en la planificación y emprender procesos que no estén sujetos a alteraciones coyunturales.

La desigualdad y la pobreza existentes en el mundo no son resultado de la falta de recursos, sino de la intolerable acumulación de riqueza por un porcentaje mínimo de la población mundial (90% de los recursos en manos del 19% de la población). Como se señaló, la extrema pobreza, la desigualdad social y económica, y la degradación ambiental, tienen una base fundamentalmente ética y si los patrones de acumulación, consumo y redistribución no son modificados, los cambios

sustanciales exigidos por la situación actual no ocurrirán.

La participación activa de todos los sectores y actores, y los procesos de descentralización que caracterizan a una democracia consolidada son fundamentales en un modelo sostenible. Por tanto, es necesaria una estructura institucional adecuada y sólida, con capacidades y recursos financieros suficientes, así como niveles eficientes de coordinación interinstitucional, sectorial y territorial, con base en alianzas estables que permitan dar coherencia al abordaje integral del desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.

La sostenibilidad sólo puede ser resultado de procesos democráticos, pues implica la idea de progreso, de mejora, de respeto por la naturaleza, de equidad y justicia distributiva, de derechos respetados y responsabilidades compartidas y, por consiguiente, de una participación plena que exige un control social permanente para garantizar transparencia y credibilidad.

La voluntad política para acelerar un proceso de esta naturaleza será el resultado de un cambio de actitud y mentalidad -individual y colectivo- que se traduzca en comportamientos y prácticas consistentes con los objetivos del desarrollo sostenible.

Una condición para cambiar la situación actual es la adopción y el ejercicio de una nueva práctica ética destinada a modificar sustancialmente el tipo de relacionamiento entre las personas y con la naturaleza. Como sostiene la líder ambiental Marina Silva, es necesario que ciertos temas y principios sean innegociables para todos, independientemente de las ideologías o tendencias políticas: la protección del medio ambiente, pues todos dependemos de los ecosistemas para nuestra sobrevivencia; el respeto y protección de los pueblos indígenas y sus culturas como fuentes de conocimiento e identidad; el fortalecimiento de la democracia como una condición fundamental de la cohesión social y de la paz; la igualdad de derechos

y oportunidades para todos como condición de la justicia.

Principios del Desarrollo Sostenible

Los patrones actuales de producción y consumo están causando degradación ambiental, agotamiento de los recursos naturales y una desaparición masiva de especies y de los conocimientos tradicionales asociados a los recursos naturales y a los valores culturales. Los beneficios del actual modelo insostenible de desarrollo, no son compartidos de manera equitativa, mientras que los perjuicios de la degradación de los ecosistemas quedan en su mayor parte, con los más vulnerables, la diferencia entre ricos y pobres se torna cada vez más insalvable.

En tanto las políticas, las estrategias y los procesos de cambio no se guíen y sustenten en un marco de principios éticos por el buen vivir, las brechas entre discurso y práctica y las grandes contradicciones se mantendrán y profundizarán, generando conflictos, tensiones, violencia y, consecuentemente, más desigualdad, deterioro y pobreza.

Destacamos algunos principios esenciales del desarrollo sostenible.

Integralidad. Como principio fundamental que deberá reflejarse en enfoques y prácticas interdisciplinarias, lo que supone una nueva manera de comprender la ciencia como ejercicio de diálogo y acción comunicativa, y un enfoque integral para la formulación de políticas públicas, se requiere una modalidad de trabajo intersectorial para la aplicación coordinada de las mismas.

Equidad. Busca eliminar las desigualdades a través de la democratización de oportunidades, atender las necesidades humanas de las generaciones presentes y futuras y superar todo tipo de discriminación. Las desigualdades en la distribución de los recursos -más que la escasez de los mismos- y en la distribución del poder, generan procesos de exclusión que contradicen, en esencia, los prin-

cipios democráticos.

Participación. Necesaria en el ámbito de una democracia saludable. La participación de todos los individuos y sectores en la toma de decisiones influencia la redistribución de la riqueza, el acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo, y fortalece una cultura de diálogo capaz de generar la sinergia necesaria para la sostenibilidad.

Conservación de los ecosistemas. Busca garantizar la existencia de los recursos naturales en el tiempo, frenando la actividad extractiva excesiva y exhaustiva del actual modelo de desarrollo, que para alcanzar los mayores retornos económicos en el menor tiempo posible, generó una crisis ambiental sin precedentes. La conservación también implica el aprendizaje de una transformación adecuada de los recursos naturales, sustituyendo la visión de corto plazo por una de largo alcance que tome en cuenta la capacidad de regeneración y resiliencia de la naturaleza. La sostenibilidad consiste justamente en conservar los ecosistemas terrestres, marinos y toda la diversidad, sin perder de vista la necesidad de transformación para sustentar la vida, pero con una racionalidad diferente que implica un profundo respeto por la naturaleza.

Principio de precaución. Implica la obligación de prever y tomar acciones sobre procesos y cursos de acción que ocasionen el menor daño y el menor impacto posible sobre el ambiente, y sus múltiples interrelaciones.

Interculturalidad. Entendida como un diálogo de saberes y conocimiento, con respeto a las diferencias y a la diversidad cultural. La diversidad es riqueza en sí misma y fuente de mayor riqueza en el ámbito de un intercambio fructífero y respetuoso. El rescate y la conservación de la diversidad cultural permitirá la construcción de identidades sólidas en el marco de una cultura de paz en que todos tengan la posibilidad de desarrollar plenamente su potencial.

Responsabilidad Compartida. Se refiere a las relaciones de complementariedad entre el Estado y la sociedad, entre lo local y lo global. Todos los ciudadanos y sectores, tanto públicos como privados, tienen la responsabilidad de contribuir a la construcción de sociedades justas, equitativas y sostenibles desde los distintos roles que les toca desempeñar en el tejido social. La ciudadanía plena, implica derechos y deberes para todos, reconociendo que todos somos, de una u otra manera, responsables por los impactos, y, por tanto, por las soluciones a la situación de crisis que la humanidad está enfrentando actualmente.

Transparencia y rendición de cuentas. Los gobiernos tienen el deber de ser transparentes en la divulgación de sus acciones y rendir cuentas a los ciudadanos como sus mandantes, posibilitando el ejercicio de una ciudadanía activa y el acompañamiento eficaz a la implementación de las políticas públicas. También las empresas deben rendir cuentas y responsabilizarse por sus acciones.

Autodeterminación. Permite que los países y comunidades contribuyan, desde sus propias particularidades, a la solución de los problemas globales que afectan a todo el sistema, tomando en consideración las relaciones de dependencia a las que muchos países en desarrollo están sujetos, y a los desafíos de nuevos relacionamientos de interdependencia que plantea la globalización.

Tanto las políticas públicas como las estrategias y las acciones cotidianas de los ciudadanos debieran regirse por estos principios, pues en las actuales condiciones de debilitamiento del sistema de valores se requiere un código ético distinto que nos oriente hacia una convivencia más digna y equilibrada.

Es necesario un nuevo conocimiento donde la pasión y la razón, lo ético y lo estético, lo objetivo, lo subjetivo y lo espiritual, puedan coexistir, con profundo respeto por los diversos estilos de vida, hábitos y hábitats.

Un cambio de paradigma implica un importante cambio cultural, en el que la actitud individual es un pre requisito de la acción colectiva. Un cambio en los patrones de comportamiento y de relacionamiento con uno mismo, con el otro, y con la naturaleza.

Cuando este cambio ocurra de manera colectiva, estaremos preparados para dar un salto cualitativo como civilización, que nos permita tener una vida más plena de sentido y bienestar, más equilibrada y saludable.

■ La Dimensión Ambiental del Desarrollo Sostenible

Una de las características del desarrollo sostenible es precisamente la incorporación de la dimensión ambiental como pilar fundamental del paradigma de la sostenibilidad. Al incorporar la equidad intergeneracional como principio, surge la necesidad de pensar en el largo plazo y garantizar la permanencia de la base natural y física del desarrollo. Así, la dimensión ambiental cobra una importancia sustancial para este nuevo paradigma que reconoce el estrecho vínculo entre el ambiente y los procesos económicos y sociales, pues el ambiente es la base sobre la que organizamos las relaciones de convivencia y la producción material y simbólica.

La modalidad de uso de los recursos naturales, renovables y no renovables, determina las posibilidades de satisfacer las necesidades actuales y futuras, así como las probabilidades de generar riqueza o pobreza. Una gestión ambiental con visión de largo plazo y sentido de equidad, busca garantizar una mejora cualitativa y permanente de las condiciones de vida de la población, cuenta con un Estado que ejerce de forma democrática su función normativa y reguladora. La sociedad y los agentes económicos tienen reglas claras de protección ambiental como elemento clave de una economía saludable.

Actualmente, los suelos, el agua, los océanos, los bosques y su riqueza de biodiversidad están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos, aumentando los riesgos asociados a desastres, como sequías e inundaciones. Las presiones de las actividades y prácticas económicas insostenibles en un contexto de

crecimiento poblacional están agotando la capacidad de carga de los ecosistemas y sobrepasando los límites planetarios hasta un punto que puede no tener retorno.

Un rápido y severo deterioro de los ecosistemas es evidente en la región de América Latina, determinado por diversos factores sociales y económicos complejos. La región, además de su importancia cultural, tiene recursos económicos, biológicos, ecológicos, minerales e hídricos y uno de los más importantes biomas del planeta, el bioma amazónico. Sin embargo, el uso insostenible de esos recursos está llevando a la pérdida del patrimonio natural y cultural, afectando el futuro de las próximas generaciones y las posibilidades de bienestar para las actuales.

Históricamente la extracción de los recursos naturales en la región no fue guiada por una planificación que combinara el crecimiento global de su economía con el bienestar de la población y la salud de los ecosistemas; por el contrario, predominó una racionalidad predatoria y extractiva, como si los recursos naturales fueran infinitos e inagotables, sin tener en cuenta los límites planetarios y la capacidad regenerativa de los recursos naturales, además de una persistente y extrema desigualdad social.

Aunque en las últimas tres décadas se pueden identificar avances en la gestión y en el uso de los recursos naturales, tanto en la región como a escala global, - particularmente en el marco de las convenciones de Río 92 sobre Cambio Climático, Biodiversidad, Desertificación y Bosques - el modelo predatorio continúa siendo dominante. En los

últimos años el cambio climático ha puesto el tema ambiental en el centro de atención, cuestionando ese modelo y mostrando con evidencias concretas la urgencia de un cambio radical.

La Agenda 2030 es una muestra de voluntad política, sin embargo, no es una visión compartida por todos los gobiernos y todas las empresas, tanto dentro de los países como en el ámbito regional y global. No hay un consenso sobre la importancia y urgencia de profundizar una gestión ambiental efectiva y la gestión sostenible de los recursos naturales con un abordaje ecosistémico claro y comprometido. Además de ello, en la última década se han visto retrocesos significativos en muchos países de la región con relación a las conquistas y los logros de la década anterior.

En la medida en que la mayor parte de las economías de la región dependen de la explotación y exportación de materias primas sin mayor valor agregado (comodities), y toda vez que la generación de energía aún depende mayoritariamente del uso de combustibles fósiles, se hace cada vez más importante que se tomen medidas estratégicas para cambiar esta situación: el desarrollo de fuentes alternativas de energía; procesos de transformación y diversificación productiva; mayor inversión en educación y desarrollo tecnológico, entre otras. Sin esos cambios, estamos en camino de agotar los recursos en el mediano plazo, comprometiendo de manera irreversible las bases naturales de nuestro desarrollo y profundizando la crisis climática con serios riesgos para la supervivencia de la especie humana y demás formas de vida.

Es importante asegurar, por una parte, el manejo sostenible de los recursos hídricos, aire, suelos, bosques y biodiversidad, con un enfoque de adaptación al cambio climático, que en la perspectiva de la sostenibilidad cobran importancia estratégica para la región; y, al mismo tiempo asegurar la distribución equitativa de sus beneficios. También es im-

portante aplicar correctamente las reglas que cada país ha desarrollado y crear nuevos marcos legales para el ordenamiento del territorio con enfoque ecosistémico, profundizando los procesos de descentralización para viabilizar la sostenibilidad y parar el deterioro ambiental.

Es fundamental reconocer la relación directa entre la degradación de los ecosistemas y la profundización de la pobreza. El deterioro ambiental es una de las causas estructurales de la pobreza y no necesariamente su efecto. Existen grandes áreas en la región que, al estar fuertemente degradadas generan pobreza, y, consecuentemente, expulsan población rural hacia los centros urbanos en busca de mejores oportunidades; sin embargo, los centros urbanos no cuentan con la capacidad ni con los recursos suficientes para asegurar la prestación de servicios que garanticen condiciones mínimamente razonables y dignas para la población migrante.

La mayoría de las reformas ambientales en los distintos países de la región buscan una mayor evaluación y control de las actividades socioeconómicas que afectan al ambiente; así como revertir o mitigar procesos de deterioro, causados por la explotación insostenible de los recursos naturales. Así, todos los países de la región promulgaron legislación importante; la aplicación de estas normas ha generado un proceso que, si bien presenta dificultades, también presenta resultados importantes, aunque en los últimos años éstos han tenido una tendencia regresiva causada por decisiones políticas que relegan la gestión ambiental a un plano de menor importancia, generando contratiempos significativos en los progresos realizados hasta la década pasada.

América Latina está pasando por un proceso de transición y aún no están definidas las características del nuevo orden que podrá alcanzar. Los avances deben ser acompañados y adecuadamente fortalecidos para determinar los grados de progreso en cada uno de los grandes ecosistemas de la región. Los

avances logrados desde la Cumbre de la Tierra, pueden ser sobrepasados por las dificultades y contratiempos y por los importantes retrocesos de los últimos años, pues la crisis ambiental avanza más rápidamente que las políticas y estrategias para lidiar con ella.

En el futuro inmediato, el principal esfuerzo debe dirigirse a reducir al máximo el avance acelerado de los problemas relacionados con los límites planetarios, que, de continuar con las tendencias actuales, ponen en riesgo la vida de los ecosistemas y la vida de la especie humana y demás formas de vida en el planeta. Muchos son los factores que afectan estos límites. El cambio climático, inducido antrópicamente, es cada vez más visible por la magnitud de sus eventos. Sin embargo, a nivel de la gestión social y económica, se debe llamar la atención hacia factores como el cambio de uso del suelo causado por deforestación para actividades pecuarias y agricultura extensiva; el crecimiento de las ciudades; la pérdida de biodiversidad; el estrés hídrico debido al uso global del agua dulce (70% para agricultura, 20% para industria, 10% para uso doméstico), entre otros.

Para una gestión ambiental eficaz, es necesario optimizar los niveles de articulación y coordinación entre los diferentes actores públicos y no públicos; promover más investigación y desarrollo tecnológico; promover mejores niveles de participación ciudadana con mayor conocimiento y comprensión de los riesgos y de los mecanismos existentes para enfrentarlos. Todos los actores sociales posibles deben ser tomados en cuenta. Uno de los requisitos de la sostenibilidad es la convivencia social equilibrada, con acceso equitativo a oportunidades de desarrollo, a los recursos naturales y a los beneficios derivados de su transformación y uso sostenible. Se debe respetar el estilo de vida y las prácticas tradicionales de gestión de recursos y la relación con la naturaleza de los pueblos nativos e indígenas como una importante fuente de conocimiento.

En el ámbito institucional, si bien se dieron las reformas legales e institucionales para la protección del ambiente, aún no se logra el control sobre las prácticas insostenibles basadas en la racionalidad extractiva o la mono producción, que, en la última década aumentaron en la región, habiéndose flexibilizado las normas y exigencias ambientales con serias consecuencias para los ecosistemas.

La debilidad en la capacidad de gestión, las deficiencias en la aplicación de la legislación vigente, así como la ausencia de una visión compartida sobre la necesidad de que la dimensión ambiental atraviese las esferas económica, social y política, prevalece hoy en las prácticas de explotación de los recursos naturales.

Uno de los aspectos que más preocupa es la débil voluntad política existente - a pesar de la información disponible - sobre la urgencia de incorporar la dimensión ambiental como parte de las políticas sociales y económicas. A ello se suma una conciencia ambiental, que, si bien se ha incrementado en los últimos años, especialmente en la población joven, aún es incipiente, dificultando que la mayoría de los ciudadanos de la región asuma el cuidado del ambiente, como un bien común.


Es importante que la gestión ambiental y el manejo sostenible de los recursos naturales, así como el respeto a las prácticas de las culturas ancestrales sean temas de alta prioridad no negociables para los formuladores de políticas públicas y para las sociedades. Independientemente de cualquier diferencia de grupo, clase o ideología, lo que nos une a todos es el hecho de que vivimos en un planeta que tiene límites que deben ser respetados para no comprometer la vida de sus habitantes.


Voluntad política, sentido de urgencia, participación activa de la sociedad, cumplimiento de normas y regulaciones, e instituciones sólidas son algunos de los elementos necesarios para una gestión ambiental efectiva. Si

todos y todas somos parte de esta tarea, es posible mirar el futuro con esperanza.


Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad global para la protección del ambiente¹

La Agenda 2030 es una buena estructura de compromiso para enfocar los objetivos de la Gestión Ambiental vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por ejemplo, los objetivos 6, 7, 11, 12, 13, 14 y 15 están directamente relacionados con la gestión ambiental y el manejo sostenible de los recursos naturales (como el agua, los recursos marino costeros, y la biodiversidad en ecosistemas terrestres), además de las ciudades y la producción de energía, todos ellos atravesados por la variable climática y por la necesidad de prácticas de producción y consumo sostenibles. Es importante que tanto los gobiernos y la sociedad civil se esfuercen para cumplir estos objetivos, a fin de lograr sinergias significativas tanto al interior de los países, como a escala regional y global.



 **ODS 6.** Busca garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento. El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial para garantizar una mejor calidad de vida. La escasez y la mala calidad del agua y un saneamiento inadecuado, influyen negativamente en la seguridad alimentaria, en las opciones de medios de subsistencia y en las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres, recrudece el hambre y la desnutrición. Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

 **ODS 7.** Orientado a la transformación energética, coloca a la energía como factor central en casi todos los grandes desafíos y oportunidades que el mundo enfrenta actualmente. Ya sea para los empleos, la segu-

ridad, la mitigación del cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso de todos a la energía es esencial. La energía sostenible es una oportunidad para transformar la vida humana y la economía, al mismo tiempo que beneficia al planeta.

 **ODS 11.** Orientado a la vida en las ciudades, pequeñas o grandes, y a los esfuerzos necesarios para que sean seguras, resilientes y sostenibles. El acelerado proceso de urbanización plantea grandes desafíos para todos los países, para las ciudades y asentamientos humanos. Si bien las ciudades son sistemas muy dinámicos en producción de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad y desarrollo social, son muchos los problemas y desafíos que enfrentan.

¿Cómo garantizar servicios de educación, salud, seguridad, vivienda, infraestructura, calidad de vida, sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos naturales cada vez más limitados? Los problemas están vinculados con la falta de recursos, pero también con vacíos en el planeamiento y ordenamiento y/o su desvinculación con los procesos sociales y económicos. Se busca que los centros urbanos sean una fuente de oportunidades y garantía de derechos, incluido el derecho a un ambiente saludable. En ese sentido, es importante apoyar y generar vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las áreas urbanas, periurbanas y rurales, fortaleciendo la planificación territorial para contribuir al desarrollo sostenible en cada país y en la región.



 **ODS 14** y  **15.** Relacionados con la conservación de los ecosistemas marinos y terrestres plantean grandes desafíos para la economía y para las decisiones de política pública. Estos ecosistemas son una fuente de recursos y sufren una intensa explotación; al mismo tiempo son esenciales para la vida humana y para la sobrevivencia de varias especies, para la regulación del clima y para la temperatura del planeta.

1. Organización de Naciones Unidas. (2013). El Futuro que Queremos. Nueva York: Naciones Unidas.

Los océanos del mundo y la vida submarina, mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad. Las precipitaciones, el agua potable, el clima, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por éste. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte. La gestión prudente de este recurso mundial es una condición esencial de un futuro sostenible.

Asimismo, es fundamental proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques y manglares, luchar contra la desertificación, detener la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad.

30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques que, además de proporcionar refugio y seguridad alimentaria, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues regulan las precipitaciones, el clima y los ciclos del agua, protegen la diversidad biológica y la vida de las poblaciones que los habitan, principalmente poblaciones indígenas. Todos los años desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque a escala global y la degradación de las zonas áridas puede llevar a la desertificación de 3.6 billones de hectáreas. La deforestación y la desertificación – provocadas por las actividades humanas y el cambio climático– presentan grandes retos para el desarrollo sostenible y afectan la vida y el sustento de millones de personas en la lucha contra la pobreza.

 **ODS 12** y  **13**. Relacionados con los modos de producción y consumo y con el cambio climático, son fundamentales para la gestión ambiental, deben ser integrados en todas las agendas de desarrollo para acelerar el progreso en dirección a la sostenibilidad. Las verdaderas transformaciones estructurales tienen que ver con el logro de estos dos objetivos que concentran los mayores desafíos para la gestión ambiental y para el tránsito hacia el desarrollo sostenible.

El objetivo del consumo y la producción sostenibles implican respeto al uso eficiente de los recursos, eficiencia energética, infraestructura sostenible, acceso a los servicios básicos, empleos decentes y mejor calidad de vida para todos. El objetivo es hacer más y mejor con menos recursos, aumentando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas y reduciendo el uso, degradación y contaminación de los recursos naturales durante todo el ciclo de vida. En este proceso participan distintos interesados: empresas, consumidores, dirigentes políticos, investigadores y científicos, pequeños productores, medios de comunicación y agencias de cooperación al desarrollo.

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto avasalladoramente negativo en la economía y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En el futuro, las consecuencias serán todavía peores, si no se toman las medidas adecuadas que la comunidad científica enfatiza con tanta insistencia.

Actualmente, las personas viven directamente, las consecuencias del cambio climático. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas aumentan esta amenaza. De hecho, las emisiones nunca fueron tan altas. Si no se actúa con urgencia, la temperatura media de la superficie de la Tierra podría aumentar cerca de 3 grados en este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán las más perjudicadas.

Existen soluciones viables disponibles, para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente. Es necesario un cambio de actitud y recurrir al uso más extendido de energías renovables para reducir las emisiones.

La articulación y la gestión integrada de las distintas convenciones y compromisos ambientales internacionales es muy importante,

especialmente la relación entre el Convenio de Diversidad Biológica y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, toda vez que ambos están íntimamente relacionados, pues el cambio climático afecta las diferentes formas de vida y a la salud de los ecosistemas, y la deforestación y la pérdida de la diversidad biológica acentúa el calentamiento global.

Es necesaria la participación activa de todos los actores que precisan tener información adecuada sobre las actividades económicas que afectarán sus condiciones de vida y sus derechos a vivir en un ambiente saludable.

■ La Dimensión Social del Desarrollo Sostenible

Enfocada en generar las mismas oportunidades para la satisfacción de las necesidades básicas –como salud, educación, infraestructura básica– participación plena y reconocimiento de la diversidad cultural para superar cualquier tipo de discriminación. La dimensión social y cultural constituye uno de los principales ejes estructurales del desarrollo sostenible.

Una sociedad sostenible es socialmente inclusiva, tiene prosperidad económica, es respetuosa del ambiente y de sus límites, y se gobierna con eficiencia, transparencia y participación activa de sus ciudadanos, una sociedad que pone a la igualdad y a la dignidad de las personas en el centro de las políticas y que busca una cultura de paz.

El desarrollo sostenible sólo puede ser resultado de un proceso democrático toda vez que implica una idea amplia de progreso que supone la mejora de la calidad de vida, funcionalidad y calidad de los servicios prestados por las instituciones públicas y privadas, respeto a la naturaleza, equidad y justicia distributiva, derechos respetados y responsabilidades compartidas. Todo ello, exige participación plena y control social permanente para garantizar transparencia y credibilidad.

En ese sentido, la reciente aprobación del Acuerdo de Escazú es un paso importante para fortalecer la participación en la gestión ambiental y el manejo adecuado de los recursos naturales, así como para fortalecer la justicia ambiental y la protección de los defensores ambientales.

La desigualdad y la pobreza existentes en el mundo, no son el resultado de la falta de recursos, sino de la vergonzosa acumulación de riqueza por un porcentaje mínimo de la población mundial. Citando nuevamente a Marina Silva, la extrema pobreza y la desigualdad no son cuestiones de naturaleza puramente económica, ni tan solo el resultado de procesos históricos, políticos o geográficos, sino fundamentalmente el fruto de inaceptables distorsiones de naturaleza ética. Superar la pobreza es un imperativo ético que tiene el mundo en la actualidad y es una condición para que el desarrollo sostenible sea posible. Si los patrones de acumulación, consumo y redistribución, no son modificados, los cambios para superar la desigualdad y la crisis actual no ocurrirán.

La desigualdad es uno de los aspectos más preocupantes de América Latina, tanto en la distribución de los ingresos, como en el acceso a los recursos y las oportunidades de desarrollo. Esta situación tiene consecuencias para la seguridad de las personas y de los ecosistemas; la violencia, el empleo informal, y las actividades ilegales, son algunas de ellas. Si bien se han dado mejoras en la situación socio económica en la última década, permanecen los altos índices de exclusión social, que son fuente de conflictos y confrontación.

Es necesario avanzar mucho más en las áreas de salud y educación, en las oportunidades para generar empleos decentes, equidad y justicia, que tienen un impacto importante en la calidad de vida y en el bienestar de la población, contribuyendo a reducir las presiones sociales y la violencia generadas por la exclusión y la desigualdad. Los países de la región requieren aumentar su inversión social para atender a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados a la universalización y calidad de los servicios de salud, educación, saneamiento básico, acceso al agua potable y energía, mejorando la calidad y la cobertura, en los ámbitos tanto urbanos como rurales. Es importante elaborar estrategias agresivas para generar empleos de calidad y superar la desigualdad de género.

La equidad, orientada a la democratización de oportunidades y a la superación de todo tipo de discriminación, debe tener en cuenta que “la satisfacción de las necesidades humanas de las generaciones presentes no puede comprometer la capacidad de satisfacer las mismas necesidades de las generaciones futuras”.

Las sociedades llamadas modernas entendieron el “progreso” como la capacidad indefinida de producir más y consumir más. No podemos pensar en la sostenibilidad si esos procesos de producción y consumo no se modifican radicalmente y si la noción de equidad intergeneracional no se incorpora en el análisis y en las soluciones a los problemas estructurales.

En busca de sociedades sostenibles

Para que el desarrollo sostenible esté en el centro de las acciones individuales y colectivas, es necesario cambiar la mentalidad, el comportamiento y la cultura. Los principios de equidad, inclusión y respeto son los que deben prevalecer para superar las brechas económicas y la discriminación existente en el mundo y en la región. En todos los servicios sociales –especialmente salud, y educa-

ción- además del acceso equitativo, el principal déficit está en la calidad de los servicios. Las posiciones inferiores de los países de América Latina en las evaluaciones internacionales de esos servicios demuestran que la región aún tiene un largo camino que recorrer para alcanzar las metas y estándares establecidos y deseados.

Cuando las condiciones de salud y educación mejoran, y al mismo tiempo, aumentan los niveles de participación y disminuyen las desigualdades, ocurren mejorías significativas en el bienestar de la población, lo que es tan importante como el crecimiento económico o la distribución del ingreso. Todos estos temas están consignados en la legislación de cada país y en la Carta Universal de los Derechos Humanos (lamentablemente son violados constantemente), y esta es la base y condición para nuevos avances. Una condición habilitante para el desarrollo sostenible, es la inclusión de todos los actores de la sociedad y el respeto a sus derechos humanos.

Es importante resaltar la necesidad de promover una cultura de paz, valorizando las semejanzas en lugar de las diferencias, y los intereses comunes por encima de los intereses individuales, de grupos o sectores. Es esencial reconocer y promover la dignidad humana para todos aquellos que están sufriendo actualmente cualquier nivel de discriminación con origen en la etnia, raza, religión, género, o condición socio-económica.

El desarrollo sostenible, como proceso inclusivo, suscita la necesidad de repensar las relaciones entre diferentes actores sociales y de éstos con el Estado. Requiere relaciones guiadas por lógicas de diálogo y consenso, y no por la lógica de la confrontación, tanto para prevenir como para resolver los conflictos. En contextos en que las lógicas de polarización se agudizan cada día, la promoción del diálogo puede ser considerada una cuestión de sobrevivencia y una exigencia para la continuidad de la civilización.

Los mecanismos de participación social deben ser fortalecidos para mejorar las capacidades y los niveles de participación ciudadana y el ejercicio de un control social efectivo de los procesos de desarrollo, con énfasis en la inversión pública, la calidad de los servicios, la gestión sostenible de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente. Son importantes para profundizar los procesos de descentralización que se vienen dando en varios países de la región y para alcanzar una adecuada sinergia entre los diferentes niveles de administración del Estado (nacional y subnacional), optimizando la inversión pública, mejorando la calidad de los servicios, reconstruyendo las relaciones Estado - sociedad y consolidando una cultura democrática.


Estos elementos deben ser desarrollados en el marco de una estructura institucional sólida, eficiente y transparente, que garantice el cumplimiento de la ley y los compromisos asumidos y que permita restaurar la confianza en el Estado y en el sistema democrático, que como vienen demostrando varias investigaciones nacionales y regionales, cada día van perdiendo importancia en el imaginario político de una parte significativa de los latinoamericanos.

También es importante fortalecer los procesos de integración regional para el desarrollo sostenible, a través de alianzas que permitan combinar y complementar posiciones y lograr impactos más globales sobre estos temas. La Agenda 2030 establece metas importantes para la dimensión social del desarrollo sostenible, que permitirán superar las actuales brechas.

La Dimensión Social en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)


La Agenda 2030, plantea objetivos importantes para la dimensión social del desarrollo sostenible, que se orientan a superar las brechas existentes actualmente. Los ODS vinculados con esta dimensión son prácticamente

todos, siendo la reducción de la pobreza el más importante. Este objetivo atraviesa toda la Agenda 2030. A continuación, se hace referencia a los objetivos sociales más relevantes los mismos que deben ser articulados con los objetivos ambientales y económicos.

 **ODS 1.** El fin de la pobreza. Los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990. Si bien se trata de un logro notable, 1 de cada 5 personas de las regiones en desarrollo aún vive con menos de \$1,25 dólares al día, y hay muchos millones de personas que ganan muy poco más de esa cantidad diaria.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión social y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.


Hasta el 2030 se busca que todos los hombres y mujeres, principalmente los pobres y los vulnerables, tengan derechos iguales a recursos económicos y acceso a servicios básicos, propiedad y el control de la tierra y otros bienes, recursos naturales, nuevas tecnologías apropiadas y servicios financieros adecuados, incluido el micro financiamiento.

 **ODS 2.** Acabar con el hambre, alcanzar la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición, y promover la agricultura sostenible. La agricultura, la silvicultura y la pesca sostenibles pueden suministrar alimentos nutritivos para todos y generar ingresos decentes, apoyando el desarrollo de la población rural y la protección del medio ambiente.

El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentando los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones. Muchas mujeres y hombres de las áreas

rurales ya no pueden ganarse la vida en sus tierras y son forzados a migrar a las ciudades en busca de oportunidades; los efectos del cambio climático afectarán a todos, pero principalmente a las comunidades y grupos con menores ingresos y en condiciones de vida poco adecuadas y que habitan zonas con alto riesgo de desastres naturales.


Se necesita una profunda reforma del sistema mundial de alimentos y de la agricultura para alimentar a 925 millones de personas con hambre que existen actualmente y a otros dos billones de personas que vivirán en el año 2050. Para ello, los sectores alimentario y agrícola, esenciales para el desarrollo y vitales para la eliminación del hambre y de la pobreza, tendrán necesariamente que integrar criterios de sostenibilidad en sus modos de producción.

 **ODS 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Hubo un gran progreso en el aumento de la expectativa de vida y en la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se han dado grandes avances en el acceso al agua limpia y el saneamiento, reduciendo la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar completamente una amplia gama de enfermedades y lidiar con varios problemas de salud persistentes y emergentes, como es el caso del COVID 19 que surgió en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan en China, que rápidamente se transformó en una terrible pandemia que está afectando a millones y millones de personas en todo el mundo, y afectando avasalladoramente las bases económicas, sociales y relacionales de las naciones y bloques regionales en todo el mundo, con perjuicios inestimables para todos los segmentos de las más diversas dinámicas de vida y del quehacer humano. Una pandemia con consecuencias y efectos de tamaño magnitud, que afectará en grandes y aún inimaginables


proporciones el curso de la trayectoria de la humanidad, en contenido y forma de como se venía desarrollando hasta aquí.

Es importante reforzar la capacidad de todos los países, particularmente de los países en desarrollo, en sistemas de alerta temprana, reducción y gestión de riesgos para la salud nacional y global.

 **ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado el nivel mínimo de alfabetización, sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir los objetivos de una educación universal de calidad. Por ejemplo, la igualdad entre niñas y niños fue alcanzada en la enseñanza primaria en el mundo, pero pocos países lograron ese objetivo en todos los niveles de la educación.


Hasta el 2030 se deben hacer esfuerzos para asegurar que todas las niñas y todos los niños concluyan la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, con resultados de aprendizaje, pertinentes y efectivos. Asimismo, es necesario hacer esfuerzos para aumentar el número de jóvenes y adultos con conocimientos técnicos y profesionales y acceso a empleos y trabajo decente.

 **ODS 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.


Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluido el acceso igualitario para niños y niñas a la educación primaria), las mujeres y las niñas continúan sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo. La igualdad entre los géneros

no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

Los alarmantes índices de violencia contra las mujeres deben hacer reflexionar a los decisores y a la sociedad en general; se deben eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los sectores público y privado, incluido el tráfico y la explotación sexual, así como otras formas de explotación. Asimismo, se debe garantizar la participación plena de las mujeres, y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de decisión en la vida política, económica y social.

 **ODS 8.** Plantea la necesidad de promover el acceso al empleo pleno y productivo y al trabajo decente para todos, como base del crecimiento económico inclusivo y sostenible.


Aproximadamente, la mitad de la población mundial aún vive con el equivalente de \$2 dólares por día, y en muchos lugares el empleo no garantiza la posibilidad de superar la pobreza. Importante reflexionar sobre este progreso lento y desigual y revisar las políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza, a fin de superar las causas estructurales de su persistencia. Deben existir oportunidades de empleo para toda la población en edad activa, con condiciones de trabajo decente en América Latina. Es también muy importante ofrecer oportunidades para la mayoría de la población joven, que se encuentra cada vez más, sin perspectivas de futuro. La creación de empleos de calidad continuará siendo un gran desafío para casi todas las sociedades hasta el 2030.

 **ODS 10.** Reducir la desigualdad dentro y entre países.


La comunidad internacional hace grandes esfuerzos para sacar a las personas de la pobreza. Los países más vulnerables –países menos desarrollados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo– continúan trabajando para reducir la pobreza. Sin embargo, continúan existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios de salud, educación y otros activos productivos.

A pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países se ha podido reducir, internamente la desigualdad aumentó. Existe un consenso de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si no es inclusivo y si no tiene en cuenta las dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Para reducir la desigualdad, se recomienda la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

Se realizarán esfuerzos importantes para potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, condición de capacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.


 **ODS 11.** Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Promover ciudades de oportunidades y facilidades para todos, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte, y apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales entre las áreas urbanas, periurbanas y rurales, fortaleciendo la planificación del desarrollo, en el marco de un concepto de gestión territorial sostenible.

 **ODS 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

El cambio climático tiene un impacto negativo en la economía, en la vida de las personas, de las comunidades y de los países; las per-

sonas viven de manera directa los efectos del cambio, especialmente las personas más vulnerables. Es necesario fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres “naturales” en todos los países, mejorando la educación y las capacidades humanas e institucionales para la mitigación, la adaptación y la alerta temprana.

 **ODS 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficientes e inclusivas que rindan cuentas a todos los niveles, lo que contribuirá también a reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad en todo el mundo, y a reducir los niveles de corrupción y el soborno en todas sus formas.

■ La Dimensión Económica del Desarrollo Sostenible

Vivimos en un mundo de fabulosa riqueza y de extrema pobreza. La economía mundial no es solamente remarcablemente desigual, sino también notablemente amenazadora para el propio planeta. El corazón de la crisis es precisamente el sistema económico mundial y el modo de acumulación de la riqueza, guiados por una racionalidad orientada a obtener el mayor beneficio posible en el menor tiempo posible, sin respetar la capacidad de regeneración de los recursos de la naturaleza, ni las necesidades y derechos de grandes contingentes de la creciente población mundial.

Para una especie que depende de los beneficios de la naturaleza y de sus servicios ambientales, estamos haciendo un pésimo trabajo al destruir la base física de nuestra sobrevivencia. Alcanzar el desarrollo sostenible en nuestro planeta competitivo, desigual y degradado es el mayor desafío que enfrenta actualmente la humanidad.

El desarrollo sostenible está vinculado a la ciencia de los sistemas complejos. Un sistema es un grupo de elementos en interacción que juntos constituyen un todo interconectado. Un pequeño cambio en uno de sus componentes, puede causar un gran cambio y tal vez catastrófico en el funcionamiento del sistema como un todo. Los sistemas complejos también exigen modos de pensar más complejos.

El desarrollo sostenible recomienda una estructura holística en la que la sociedad atien-

da de manera integrada sus objetivos económicos, sociales, ambientales, culturales y políticos.

Muchos gestores y decisores de políticas públicas, cuando son cuestionados sobre el mayor objetivo económico de un país, tienen como respuesta “el crecimiento económico” y la medida simple es el Producto Interno Bruto (PIB) en un determinado período, sin embargo, éste no es suficiente si no se combina con inclusión social y cuidado ambiental. El debate está muchas veces en cómo lograr mayor prosperidad, o cómo lograr una redistribución más equitativa. La gobernanza y las políticas públicas juegan un rol clave para promover la igualdad, o para aumentar la desigualdad.

De muchas maneras, vivimos en un mundo de abundancia, de bienes y servicios, pero es preciso indagar si esa abundancia está siendo accesible para el conjunto de la sociedad, o generando un proceso inequitativo de prosperidad; el crecimiento económico ha producido gran riqueza y muchas personas en el mundo han escapado de extremas privaciones, sin embargo, gran parte de la población mundial permanece en situación de extrema pobreza.

La pobreza extrema no es solamente la falta de ingresos, pero sí la falta de acceso a oportunidades y servicios de salud, saneamiento, educación, energía, empleo y bienes simbólicos de la cultura. Existen 2.5 billones de seres humanos que apenas sobreviven

por debajo del límite de la dignidad, sin poder satisfacer sus necesidades básicas. Esta lucha por la supervivencia ocurre tanto en áreas urbanas como rurales. El desafío económico más apremiante es ayudar a superar la pobreza y a crear un nuevo ciclo de prosperidad, que, -como acostumbra a decir la ex ministra de Medio Ambiente de Brasil, Marina Silva, en los varios debates y encuentros que hicimos- nos lleve a ser “socialmente justos, económicamente prósperos, culturalmente diversos, políticamente democráticos y ambientalmente sostenibles”.

Midiendo el desarrollo económico y el bienestar

Es importante tener claro qué se entiende por bienestar y progreso; tradicionalmente éste se ha asociado con el nivel de ingresos económicos, pero es necesario preguntarnos cómo podemos medir el bienestar y la satisfacción con la vida, más allá del ingreso per cápita, o del Producto Interno Bruto (PIB). En el Índice de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el ingreso es una de las tres dimensiones del bienestar, además de la salud y la educación.

El problema de los indicadores de medición, es el uso de la información; el PIB no es malo en sí mismo, pero no lo podemos ver como un indicador de desarrollo y menos como un indicador de progreso. Los indicadores tienen límites y hay que usarlos de manera adecuada. Se requiere una métrica distinta para medir el desarrollo sostenible, la solución es tal vez buscar una matriz de indicadores para medir las distintas dimensiones de la sostenibilidad y ver cómo cada una aporta al conjunto, teniendo en cuenta que el conjunto no es la suma de las partes.

Hay un uso académico y científico de la información y eso es muy importante, pues antes no era de uso abierto. La información no se debe ver únicamente desde la investigación y la academia, sino también desde una perspectiva de cambio de comportamientos.

En ese sentido, es muy importante dar señales políticas distintas, desde una perspectiva más holística e integradora.

La base física del desarrollo

Cualquier modelo de desarrollo sostiene su crecimiento sobre una base física que le permite aumentar el Producto Interno Bruto (PIB) y satisfacer las necesidades de la sociedad. En general todos los países a escala global, tanto los altamente industrializados como los que están en desarrollo, o tienen la tecnología como principal fuente de crecimiento, dependen de los recursos naturales, por ende, la base física de recursos es compartida y requerida por todos los Estados del mundo, y sea para la producción de energía, para la provisión de servicios básicos, o para las actividades industriales y tecnológicas; todos, sin excepción, requieren agua, energía y alimentos para sobrevivir, y para desarrollarse. Por tanto, es fundamental pensar en cómo garantizar las fuentes de recursos vitales y los servicios de los ecosistemas para una población creciente que requiere vivir en condiciones de dignidad humana, con respeto a sus derechos universales de salud, educación, alimentación adecuada y empleo de calidad, con criterios de solidaridad, equidad y justicia.

Es necesario pensar el crecimiento económico no como un tema de acumulación, sino como un tema de redistribución, si es que se busca garantizar la seguridad y el bienestar en el mundo. El crecimiento económico orientado al desarrollo sostenible, deberá ser inclusivo y equitativo, teniendo en cuenta los límites planetarios, pues los recursos del planeta son limitados y es necesario usarlos con un criterio de protección del futuro.

A fin de garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y de los servicios ecosistémicos, se deben hacer estudios sobre la capacidad de carga, viendo más allá de los límites físicos. Con base en los resultados será importante generar políticas públicas que re-

gulen y controlen que no se supere el umbral de tolerancia que tiene un ecosistema.

El desarrollo Económico en América Latina

Las economías en la región latinoamericana dependen en gran parte de la extracción y exportación de materias primas sin mayor valor agregado (70% de las exportaciones de la región son primarias), con una débil inserción en la economía mundial. Son economías escasamente diversificadas, de baja productividad y elevada vulnerabilidad debido a la especulación de los mercados de capital que afectan a los precios de las materias primas en los mercados internacionales, la reducida productividad del sector agrario, a menudo debido a la degradación de los ecosistemas, determina una elevada migración campo-ciudad, con impactos económicos, sociales y ambientales. Posiblemente Brasil, por su extensión y características, puede ser una excepción con relación a las economías de los otros países de la región, sin embargo, su comportamiento económico tiene características similares.

En general, el nivel de ahorro interno en los países de la región es bajo, lo que hace a las economías insostenibles en el mediano y largo plazo. La escasez y la baja calidad del empleo, además de las actividades informales, son factores que juegan en contra de un desarrollo económico sostenible. Sumado a lo anterior, la región tiene una baja capacidad tecnológica si se la compara con otras regiones del mundo como Europa, Estados Unidos, los países europeos o algunos asiáticos. La industria es en muchos países de la región incipiente y hay insuficientes políticas de apoyo a la pequeña y mediana empresa.

Reducción de la pobreza y conservación del ambiente

Para combatir la pobreza, el crecimiento económico es necesario, pero no suficiente, por tanto, se deben tener políticas redistributivas e invertir también en servicios sociales y am-

bientales. La planificación económica debe tener objetivos claros y un componente ético fundamental para superar las desigualdades, buscando el bienestar de toda la población. Es importante orientar las acciones y las políticas públicas en dirección al desarrollo sostenible y no al "crecimiento sostenido", que no es viable porque excede la capacidad de carga/soporte de la naturaleza.

Se requiere con urgencia diversificar la matriz productiva para salir de la dependencia de las materias primas. La transformación productiva deberá estar acompañada por cambios estructurales en los patrones de inversión pública, privada y social; las alianzas público-privadas y público-comunitarias son claves para movilizar recursos financieros de una manera más ágil.

Los importantes recursos de biodiversidad con que cuenta la región, pueden contribuir de manera significativa a la diversificación productiva y al desarrollo económico, si son manejados con criterios de sostenibilidad, generando beneficios para las economías nacionales, así como beneficios sociales y ambientales importantes. La bioeconomía, el bioconocimiento y la biotecnología son campos que deben ser explorados e investigados desde una perspectiva económica, para aportar al desarrollo sostenible, sobre todo para los países amazónicos, a través de la creación de nuevas cadenas de valor.

Inversión empresarial sostenible

La participación del sector privado en este proceso es de importancia estratégica para acelerar los cambios económicos requeridos, tanto para cambiar las modalidades productivas, como para dinamizar las economías locales con criterios de sostenibilidad. Es necesario que las empresas inviertan en cambiar sus modelos de producción por prácticas más sostenibles que requieran menos insumos naturales y que generen menos desechos, en ese sentido la economía circular, o las empresas B son alternativas que ya se están aplicando en varios países.

Nuestra inserción en los mercados internacionales debe darse de manera selectiva, con exportaciones basadas en productos en los que los países de la región tengan ventajas comparativas, que puedan ser transformadas en ventajas competitivas a través de cadenas productivas eficientes y adecuadamente integradas.

Las inversiones tanto internas como externas deberían canalizarse hacia sectores que generen mayores efectos multiplicadores y encadenamientos tecnológicos. Es importante desarrollar tecnología que permita aumentar el crecimiento económico inclusivo, pero a la vez reduzca los impactos negativos sobre el ambiente. Si la tecnología ha sido capaz de generar el crecimiento de la Revolución Industrial, con seguridad puede aportar a lograr un desarrollo sostenible que combine el crecimiento económico y que esté guiado por una ética del cuidado, tan necesaria en estos tiempos para garantizar la sobrevivencia de la especie humana y de todas las formas de vida sobre el planeta.

Hoy contamos con gran cantidad de información sobre los beneficios y perjuicios de ciertas prácticas agrícolas, pecuarias y extractivas, no tomar en cuenta las evidencias y persistir en prácticas insostenibles sin pensar en el futuro, sería un acto de irresponsabilidad de parte de los tomadores de decisión tanto estatales como no estatales.

Regulación

Las actividades económicas deben desarrollarse con base en reglas del juego claras, las mismas que deberán promover el crecimiento económico, pero también políticas redistributivas que permitan reducir la desigualdad existente en el mundo y en la región, y garantizar una vida digna para los ciudadanos, ocasionando el menor daño posible al ambiente y a los ecosistemas. Los Estados constituyen el nexo regulador entre el ambiente, la economía y la sociedad y juegan un papel significativo en determinar las formas que tomará la apropiación humana de

los recursos naturales a través de los mecanismos económicos y la forma en que se distribuirán los costos y beneficios del uso de los mismos. Se requieren políticas y regulaciones económicas que cumplan estos tres requisitos: crecimiento, distribución equitativa y cuidado del ambiente.

Generalmente es en el ámbito económico donde se dan las mayores contradicciones legales y políticas porque no hay una visión compartida, ni un abordaje holístico que armonice estos tres elementos. Los costos ambientales y las externalidades deberán ser incorporados al momento de diseñar políticas económicas.

Es necesario replantear las complejas relaciones entre el comercio, las inversiones y el medio ambiente, a través de la definición de reglas claras que no vayan en perjuicio de ninguno de estos factores y que más bien se refuercen mutuamente. Es imperativo fortalecer los mecanismos orientados a reducir la vulnerabilidad económica de la región frente a la volatilidad de los precios de las materias primas, que ha puesto en crisis a varios países en el continente sudamericano, retornando con fuerza a la economía primaria y extractiva.

Se requiere voluntad política y estrategias concretas, para profundizar la diversificación de las economías nacionales y regionales, en rubros con alto valor agregado, orientados a mercados tanto internos como externos, con fuerte énfasis en la demanda interna. Se debe extraer lecciones del comportamiento monoprodutor de la economía, tanto en el pasado como en la actualidad, para no repetir los mismos errores.

Inversión en innovación como prioridad estratégica

Si los patrones de producción y consumo no se modifican, será difícil cerrar las brechas que generan y profundizan las crisis cíclicas. Es esencial que el concepto de acumulación de riqueza ceda lugar al de redistribución,


tanto desde la perspectiva de los Estados como del sector empresarial. La inversión de las empresas es importante en este sentido, así como el apoyo de la cooperación internacional, especialmente para los países en desarrollo.

Fortalecer las economías locales con base en alianzas, buscando crecer a partir de las potencialidades del territorio, permitirá atacar los problemas de las comunidades y atender sus necesidades con un sentido de identidad y de autonomía, y a la vez, contribuir a las economías nacionales. En ese sentido, es fundamental profundizar los procesos de descentralización en los distintos países.

Estos factores (potencial del territorio, redistribución, patrones sostenibles de producción y consumo, cooperación y desarrollo tecnológico) constituyen la base para un nuevo diseño del proceso económico, que incluye nuevas técnicas y nuevas prácticas, tanto en la línea de montaje industrial urbano, como de prácticas sostenibles en las áreas rurales. Experiencias interesantes, que van desde las "startups", hasta la agricultura orgánica, ya comienzan a despuntar en todos los sectores en que se diseña una nueva economía. Incentivar la multiplicación y crecimiento de esas alternativas es una decisión estratégica en todos los niveles de la gestión económica, pública o privada.

La Dimensión Económica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible


Si bien todos los ODS están interconectados entre sí y se influyen unos a otros, hay algunos que están específicamente enfocados en una determinada dimensión del desarrollo sostenible, en este caso, en la dimensión económica:

 **ODS 8.** Promover el acceso al empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, con base en un crecimiento económico inclusivo y sostenible.

Aproximadamente la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a

unos 2 dólares diarios, y en muchos lugares el hecho de tener un empleo no garantiza la posibilidad de superar la pobreza. Es importante reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar las políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.

Para conseguir un desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes; en América Latina es muy importante brindar oportunidades para la población joven que es mayoritaria.

 **ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura.

El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructura sostenible que permitirá a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.

Se busca modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente adecuados, de acuerdo a las capacidades de los países.

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Si bien este objetivo es transversal, tiene gran relevancia para la dimensión económica del desarrollo sostenible, pues busca hacer más y mejor con menos recursos, incrementando las ganancias netas de las actividades económicas mediante la reducción del uso de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados: empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

También es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de las cadenas de valor, desde el productor hasta el consumidor final.

Es importante involucrar a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas.

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos en la economía y en la calidad de vida de las personas y de los ecosistemas.

El cambio climático es un reto global que no respeta fronteras. Las emisiones en un punto del planeta afectan a otros lugares lejanos. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa de la cooperación internacional para que los países en desarrollo avancen hacia economías bajas en carbono.

Se deben desarrollar políticas, estrategias y planes nacionales para fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países; y mejorar las capacidades humanas e institucionales para la mitigación y adaptación, a fin de evitar pérdidas económicas, sociales y ambientales considerables.

La Dimensión política del Desarrollo Sostenible

Los aspectos políticos e institucionales son muy importantes para acelerar los avances hacia el desarrollo sostenible, se requiere una gobernanza distinta, una nueva forma de concebir y de gestionar las políticas públicas que deben reflejar los ideales y anhelos de la sociedad, y expresar los objetivos de bienestar colectivo, para comprender con claridad cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los distintos actores sociales. Las políticas públicas son la materialización de la acción del Estado, el puente entre los gobiernos y los ciudadanos. En la gobernanza para el desarrollo sostenible, el poder público expresa los objetivos de bienestar colectivo y se relaciona con todos los actores sociales, con apertura y transparencia.

El enfoque holístico del desarrollo sostenible plantea varios desafíos para los diferentes sectores de la sociedad, tanto públicos como privados. El principal desafío es comprender los intereses de cada sector, teniendo en cuenta la perspectiva de otros sectores. Es necesario tener políticas y estrategias nacionales e internacionales que promuevan el diálogo y tengan como directriz básica armonizar el crecimiento económico, el bienestar social, la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, con una visión de largo plazo, respetando la legislación interna y a los acuerdos internacionales.

Persiste aún un fuerte sesgo sectorial en la formulación y aplicación de las políticas públicas, especialmente en los sectores econó-

micos y productivos, lo cual todavía no ha permitido ensamblar de manera adecuada el enfoque de desarrollo sostenible en los diferentes sectores de las estructuras estatales. Las políticas deben establecer claramente la forma de apropiación de los recursos naturales y deben hacer un énfasis en la redistribución equitativa de la riqueza.

En consecuencia, el esfuerzo mayor hacia el futuro inmediato deberá orientarse a optimizar los espacios de articulación y coordinación entre los diferentes niveles de administración del Estado, así como entre los distintos actores del desarrollo sostenible, tanto gubernamentales como no gubernamentales.

En la práctica, hay una tensión entre un modelo que se resiste a cambiar y las transformaciones que requiere una sociedad sostenible. Esa tensión se da tanto en términos de las políticas públicas, como de los comportamientos y actitudes de los diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales. En muchos países de la región, conviven dos visiones y racionalidades distintas e incluso contrapuestas, que llevan a grandes contradicciones y a un divorcio entre discurso y práctica porque se prioriza el corto plazo y la dimensión económica por encima de las dimensiones social y ambiental, lo que genera también niveles de conflictividad entre diferentes grupos de interés.

Se requieren visiones de largo plazo y políticas de Estado en las que la mayoría se sienta representada. La información y las evidencias existentes sobre la urgencia de la acción para el cambio, son disonantes con las políticas y con las acciones o falta de acción de los gobernantes. No hay coherencia entre lo que se plantea y se firma en los acuerdos internacionales, y su implementación al interior de los países.

Hoy más que nunca, se necesitan liderazgos basados en principios y valores universales, se requiere eliminar la brecha entre lo que se dice y lo que se hace, no solamente a escala de los decisores de política pública sino a

todo nivel. La realidad hoy nos interpela en lo más profundo y a la vez en lo más primario que es nuestra sobrevivencia. Se requiere un pacto ético universal, que trascienda límites territoriales, étnicos, religiosos, culturales, de género y generacionales, donde la solidaridad, la equidad y la colaboración como valores, estén por encima de los intereses particulares. Se requieren políticas guiadas por la ética y no solamente por los intereses económicos o partidarios de corto plazo.

El rol del Estado

El Estado se constituye en el nexo regulador entre el ambiente, la economía y las relaciones sociales en el plano nacional, y juega un papel significativo en la determinación de la forma que tomará la apropiación humana de los recursos naturales, así como la forma en que se distribuirán los costos y beneficios de esa utilización entre los diferentes estratos de la sociedad.

El Estado debe promover y controlar el manejo sostenible de los recursos naturales y regular su aprovechamiento, a fin de garantizar que el acceso a los mismos -así como a los beneficios derivados de su uso en el proceso redistributivo- se rija por criterios de equidad, además de velar por la existencia de la base de recursos naturales para las futuras generaciones. También debe promover la articulación de diferentes instituciones, sectores y niveles de la administración pública y coordinar los procesos de participación de la sociedad en las decisiones.

El desarrollo sostenible está basado en relaciones sinérgicas que contribuyan a la construcción conjunta de sociedades sostenibles. En ese sentido, es fundamental articular lo local con lo nacional, lo nacional con lo global, lo público con lo privado y el corto con el mediano y largo plazo. El Estado se constituye en un ente ordenador de estas relaciones. Es la estructura estatal la que tiene que integrar a las diferentes fuerzas de la sociedad en torno de un proyecto de nación que priorice el bien común.

Los países que pueden obtener mejores beneficios en el escenario internacional son aquellos que disponen de capacidad propia, una base productiva diversificada, institucionalidad sólida y marcos regulatorios estables, coherentes, eficientes y efectivos. Estados nacionales fiscalmente sanos, políticamente fuertes, socialmente cohesionados e institucionalmente democráticos, son capaces de ejercer su plena capacidad normativa y reguladora internamente, y sirven de modelo y liderazgo en la construcción de acuerdos y marcos regulatorios internacionales.

En la mayoría de los gobiernos de la región latinoamericana, persisten una serie de problemas relacionados al cumplimiento adecuado de sus funciones políticas, normativas y reguladoras, que han puesto en duda su credibilidad. Las incoherencias entre discurso político y práctica ética, el incumplimiento de las normas y leyes vigentes, los escándalos de corrupción en los que muchos gobernantes han incurrido, y el debilitamiento de las relaciones Estado- Sociedad, son algunos de los problemas que han afectado la credibilidad de los sistemas y alternativas políticas, sean estos tradicionales o progresistas, sobre todo, en el contexto de las polarizaciones populistas de izquierda o de derecha en América Latina.

Se tornó más aguda la necesidad e importancia de contar con Estados activos y eficientes -pero sobre todo con representatividad y credibilidad social- que sean capaces de planificar y coordinar estrategias regionales que promuevan la transición al desarrollo sostenible y su implementación. En la situación actual, una alternativa importante es fortalecer las estructuras estatales descentralizadas para promover el desarrollo sostenible en y desde lo local.

Los gobiernos locales y la gestión integral del territorio

Los gobiernos locales desempeñan un papel de primordial importancia para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Agenda 2030 y otros instrumentos de promoción del desarrollo sostenible, a partir de las características y potencialidades del territorio. En el nivel local es donde las pulsiones de los seres humanos y su relación con el territorio y la naturaleza se perciben más directamente, y también donde la sociedad puede encontrar y construir medios de participación accesibles a las comunidades.

Es necesario contribuir a mejorar las capacidades de los gobiernos locales y de los ciudadanos, para una gestión participativa que integre todos los desafíos y potencialidades del territorio para la gestión del desarrollo sostenible local. El contexto local brinda importantes oportunidades para compartir y escalar experiencias y muestras concretas orientadas a la sostenibilidad, las mismas que pueden contribuir significativamente a las políticas nacionales. Ocurre así, un cambio geopolítico: el protagonismo de los gobiernos locales y las comunidades contribuye a descentralizar los Estados nacionales y coloca nuevos actores en la escena de las negociaciones y acuerdos internacionales. Al mismo tiempo, transfiere importancia y capacidad de decisión a las ciudades y sociedades más pequeñas, especialmente cuando están situadas en biomas presionados por la explotación predatoria.

La tendencia de crecimiento de los centros urbanos, plantea la necesidad de desarrollar las ciudades intermedias a escala nacional y regional y fortalecer el concepto de territorios a fin de estrechar la relación entre áreas urbanas y rurales.

Relaciones Estado-Sociedad

Una democracia consolidada y la construcción participativa de todos los actores en el marco de procesos de descentralización, generan mejores condiciones para el desarrollo sostenible. En ese sentido, es necesario fortalecer las instituciones, formar capacidades, reunir recursos y desarrollar políticas y estrategias conjuntas, intersectoriales, e interinstitucionales eficientes y efectivas, proporcionando cohesión, sinergia y coherencia para eliminar las brechas existentes, "sin dejar a nadie atrás".

La voluntad política es un factor de fundamental importancia para acelerar el camino hacia el desarrollo sostenible, pero no debe ser requerida solamente a los agentes estatales, sino a todos los actores políticos y a la sociedad en su conjunto. Lo que podrá garantizar la consolidación y permanencia de procesos sociopolíticos sostenibles, es un cambio de actitud y mentalidad -individual y colectiva- que se traduzca en comportamientos y prácticas consistentes, con resultados efectivos y objetivamente mensurables. Para eso, son necesarias estrategias educativas que promuevan la adopción de valores y principios del desarrollo sostenible, por sectores más amplios de la población.

El paradigma de la sostenibilidad se basa en una nueva forma de relacionamiento entre el Estado y la Sociedad, una relación de complementariedad y de responsabilidad compartida en el desarrollo del proceso, sin que por ello, la sociedad civil pierda su autonomía y capacidad de interpelar al sistema político y su prerrogativa de control social sobre la implementación de las políticas públicas.

La sociedad civil tiene la posibilidad y el deber de influir en los niveles de decisión política para contribuir en el diseño y formulación de políticas públicas, así como para ejercer el control social para su aplicación y cumplimiento por parte del Estado, a fin de garantizar transparencia y legitimidad.

La rendición de cuentas, la transparencia, así como el acceso a la información son elementos fundamentales para una activa participación. Se debe asegurar también la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de decisión en la vida política, económica y social.

Para una participación efectiva, los distintos actores sociales deben conocer sus derechos, los instrumentos legales, normativos y políticos vigentes que corresponden a su ámbito de interés y a su actuación como ciudadanos, tanto para velar por el respeto a sus derechos, como para el cumplimiento de sus deberes. Las relaciones de confrontación que puedan darse, deben ser atendidas y democráticamente debatidas, para ser progresivamente transformadas en relaciones de colaboración, colocando el bien común por encima de los intereses particulares o de grupo.

Tecnologías de la Información y Comunicación

Uno de los cambios revolucionarios del siglo XXI es el de las telecomunicaciones y el uso de las TIC (tecnologías de la información y comunicación) y de las redes sociales, que ha cambiado las relaciones entre los habitantes del planeta, acortando las distancias, el tiempo y los costos de la comunicación. Los ciudadanos tienen la posibilidad de ser actores individuales de los cambios y participar de los acontecimientos que ocurren en el planeta en tiempo real. Este es un hecho que brinda importantes oportunidades para mejorar la gobernanza a escala global, regional y local. Estas tecnologías y herramientas contribuyen a promover una mayor participación, aunque como toda herramienta, tienen también, riesgos para la privacidad individual y para la seguridad de los sistemas de datos.

Cambio de ciclo económico y político en América Latina

América Latina está viviendo un cambio de ciclo político y económico. De una situación de bonanza económica vivida en la última década, debido a los precios de las materias primas en los mercados internacionales (que colocó a los países de la región en la categoría de países de renta media alta), hemos pasado a un período de contracción económica debido entre otros factores, a la baja de los precios de estas materias primarias, al incremento en el gasto público, y a elevados niveles de endeudamiento interno y externo, con bajos incentivos para la inversión privada.

En la última década el PIB de varios países de la región se incrementó en promedio, los indicadores de reducción de pobreza tuvieron una mejora a través de flujos de financiamiento externo y los altos precios de los minerales; se hicieron importantes inversiones en el ámbito social y también en proyectos de infraestructura en los sectores energético y transporte (hidroeléctricas y carreteras).

Si bien varios de los países de la región aprovecharon la década del crecimiento para mejorar sus indicadores sociales y económicos, con un aumento importante de la clase media, ahora están en riesgo de sufrir un retroceso significativo con un crecimiento estancado e inevitables consecuencias sociales y económicas.

Asimismo, se está viviendo un giro político en varios países de la región que tuvieron apuestas políticas más progresistas. Las denuncias de corrupción han puesto a varios gobiernos y gobernantes de la región, al menos bajo sospecha, lo que debilitó la credibilidad y profundizó la crisis de representación de varios de ellos, generando rupturas, debilitamiento e inestabilidad institucional. Podemos citar como ejemplos los casos de Argentina, Brasil, Ecuador, Perú.

En los últimos años hemos visto importantes retrocesos en las políticas ambientales y un preocupante debilitamiento de la institucionalidad ambiental responsable de garantizar la conservación y la existencia saludable de los ecosistemas y de los recursos naturales, generando dificultades adicionales para el desarrollo sostenible. Recrudesció la violencia contra los ambientalistas y líderes comunitarios y las agresiones contra los pueblos indígenas.

Será necesario un amplio y tal vez largo trabajo para restaurar la confianza en el Estado y en el sistema democrático, recuperar la credibilidad de muchas instituciones y renovar el sistema político para garantizar la legitimidad de las decisiones y políticas públicas, y alcanzar una democracia robusta y estable, condición indispensable para el paradigma de la sostenibilidad.

Es necesario profundizar los procesos de descentralización en los países de la región, de manera que se pueda lograr una articulación adecuada entre los distintos niveles de administración del Estado (nacional y subnacionales), esto permitirá optimizar la inversión pública, mejorar la calidad de los servicios, reconstruir relaciones Estado-sociedad y consolidar una cultura democrática y un desarrollo construido de abajo hacia arriba.

Asimismo, es importante fortalecer los procesos de integración regional para el desarrollo sostenible como el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible y otros, que permitan aunar posiciones y lograr mejores impactos regionales y globales en aquellos temas que sean compartidos por distintos países, de acuerdo a las ventajas comparativas y a las posibilidades reales de cada país.

Acuerdos globales y Procesos de integración regional para el Desarrollo Sostenible

Es indudable que hay un marco internacional favorable para el desarrollo sostenible, reflejado en la serie de acuerdos globales, y en la Agenda 2030 cuyo enfoque y objetivos tienen una clara orientación más integradora. En América Latina, sin embargo, la voluntad política no siempre es lo suficientemente decidida para llevar las palabras a la práctica. Falta también el sentido de urgencia para dar respuestas más rápidas a la crisis sistémica que avanza más rápidamente que la capacidad de reacción de los Estados, tanto a escala regional como global.

Los acuerdos globales plantean un contexto de oportunidad para América Latina, pero también plantean desafíos para integrar y articular estas agendas de una manera más efectiva, para superar los problemas de una visión y acción sectorizada y de corto plazo.

Otra oportunidad que brinda el contexto regional es la de fortalecer alianzas con actores y organizaciones de la región para colaborar en el cumplimiento de los compromisos vinculados al cambio climático, como las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC); al avance de temas vinculados con los ODS; a la prevención o reducción de los potenciales conflictos existentes, a partir de la complementación de acciones, capacidades y experticias.

Un sector que se debe tener muy en cuenta para avanzar estas agendas es el sector privado empresarial tanto grande como mediano y pequeño; el rol de las empresas es esencial para impulsar cambios, especialmente en la forma de hacer negocios, de generar y distribuir riqueza y de transitar hacia modalidades de producción más eco-eficientes y sostenibles.


El desarrollo sostenible debe pasar a ser una realidad y para ello, es fundamental hacer un esfuerzo conjunto y concertado de la socie-

dad global, tomar decisiones y acciones políticas coherentes, basadas en los principios de la sostenibilidad y en un profundo respeto a los derechos humanos y a los derechos de la naturaleza para cerrar la brecha entre discurso y práctica, para cerrar la brecha de desigualdad en el mundo y para acabar con la pobreza extrema que debe avergonzarnos como humanidad.


Actualmente estamos enfrentando la crisis global más importante del Siglo XXI, una crisis que nos muestra la fragilidad del ser humano y que debe hacer reaccionar a todos, gobernantes y gobernados, instituciones y ciudadanos de a pie, sobre nuestra forma de vivir, tal vez más correcto sería decir sobre nuestra forma de morir. Estamos viviendo una paradoja sin precedentes, la población mundial crece exponencialmente, sin embargo, también muere exponencialmente por hambre, por guerras, por desastres “naturales”. Si bien hoy la esperanza de vida es mayor a la de hace 50 años, y se hacen esfuerzos por garantizar el derecho humano a la vida, también se quita la vida a millones de personas de manera criminal y premeditada sin que el mundo se preocupe por ello. Hoy más que nunca debemos hacer conciencia sobre la necesidad de acelerar el cambio hacia un nuevo orden económico mundial, nuevas formas de relacionamiento social y una gestión sostenible de los recursos naturales y de los límites planetarios, para garantizar no sólo el futuro sino el presente de la especie humana.

La Humanidad puede resolver sus problemas de manera pacífica, y puede vivir en equilibrio, porque lo que tenemos en común es mucho más grande que lo que nos divide.

La dimensión política y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

 **ODS 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Las metas de este ODS buscan reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo; reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas; crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas; garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

 **ODS 17.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

Es preciso adoptar medidas urgentes encaminadas a movilizar, reorientar y aprovechar billones de dólares de recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se necesitan inversiones a largo plazo, por ejemplo, la inversión extranjera directa, en sectores fundamentales, en particular en los países en desarrollo. Entre estos sectores figuran la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. Deben reformularse los marcos de control y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. También deben fortalecerse los mecanismos nacionales de vigilancia, en particular las instituciones superiores de auditoría y la función de fiscalización que corresponde al Poder Legislativo.

■ La Dimensión Cultural del Desarrollo Sostenible

La dimensión cultural es fundamental para el desarrollo sostenible, pues es en el ámbito de la cultura que se produce toda la comunicación, valores, ideas, identidad y patrimonio simbólico de las sociedades. En un mundo con tanta diversidad de visiones, cosmovisiones, abordajes y sabidurías, se requiere integrar todas las lecturas de la realidad pues es esa complementariedad de visiones la que permitirá aportar a la solución de los grandes y profundos problemas que aquejan a la sociedad actual tanto a escala global como regional, nacional y local.

El desarrollo sostenible busca incluir las visiones diferenciadas de los distintos grupos sociales y culturales involucrados en los procesos de desarrollo. Sin desconocer los aportes de la ciencia y la tecnología para transitar a la sostenibilidad, es necesario repensar la globalidad desde la localidad de los saberes arraigados en un territorio, en expresiones estéticas diversas, en cosmovisiones distin-

tas, desde la riqueza de su heterogeneidad, construir nuevas relaciones y conocimientos, a través del diálogo intercultural respetuoso, en igualdad de condiciones.

En ese ámbito, el concepto de interculturalidad es de gran importancia, en la medida en que es nutrido por la relación entre diversas visiones del mundo. Las culturas -antiguas o de reciente formación- aportan al proceso de desarrollo de las sociedades, además de los conocimientos y saberes aplicables a todas las dimensiones de la vida, diferentes maneras de ser y de estar en el mundo y de relacionarse con la naturaleza.

La base de la interculturalidad es el diálogo de saberes con respeto a las diferencias y valorización de la diversidad. El permanente rescate y la conservación de la diversidad cultural permite la construcción de comunidades y pueblos con identidad y al mismo tiempo flexibles y sólidos para resistir las ten-

dencias homogeneizantes de las culturas hegemónicas.

El principio de interculturalidad, como un diálogo de saberes, no solamente potencia los beneficios del intercambio de conocimientos, tecnología y productos entre etnias, comunidades y colectivos diferentes, sino también entre la ciencia consagrada en las academias y los conocimientos tradicionales desarrollados a lo largo de los siglos en la "cultura popular". Además, este principio aporta la noción siempre buscada y pocas veces alcanzada de "transdisciplinariedad", en la que los hallazgos y descubrimientos de cualquier área de conocimiento, se integran para desarrollar el pensamiento complejo, necesario para la creación del futuro.

La sostenibilidad implica una pedagogía basada en el reconocimiento del Otro, para aprender a escuchar otros razonamientos y otros sentimientos e integrarlos en una nueva mirada de la realidad. Se requieren estrategias de conocimiento, permeables a los saberes populares y locales, para poder construir políticas de interculturalidad basadas en el diálogo de saberes y el respeto a las diferencias.

Es necesario un tipo de conocimiento donde puedan convivir la razón, la pasión, lo objetivo, lo subjetivo, lo espiritual, lo ético y lo estético, con un profundo respeto a los diversos estilos de vida, hábitos y hábitats, tanto rurales como urbanos.

El desarrollo sostenible implica un cambio cultural importante que requiere una transformación individual como condición previa a un cambio colectivo, un cambio de patrones de comportamiento y de relacionamiento con uno mismo, con el otro, y con la naturaleza. Cuando esta transformación se dé, estaremos preparados para dar un salto cualitativo hacia un cambio civilizatorio que nos permita una vida más plena y equilibrada.

Es imposible pensar en la economía y en la sociedad contemporánea sin la industria cul-

tural, la "cultura de masas" y los millones de productores de la llamada "economía creativa". Sin embargo, se requiere poner cuidado a las tendencias uniformes de la industria, en defensa del patrimonio y la conservación de las matrices que forman la riqueza de la diversidad, en la cual se relacionan las identidades que deben ser mantenidas y fortalecidas.

En Informe de la ONU "Nuestra Diversidad Creativa", de 1998, ha sido la base sobre la cual muchas políticas fueron elaboradas en diversos países, específicamente en los gobiernos subnacionales. Puede también servir como fuente de directrices para los programas y proyectos de las agencias y organizaciones de la sociedad civil, y para la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas de defensa de los derechos de comunidades y de sectores de la sociedad.

Resaltan, entre otras contribuciones de este Informe de la ONU, la defensa de la importancia del patrimonio histórico en la construcción de la identidad de los pueblos y la orientación para su conservación; la libertad de información como orientación para garantizar el pluralismo, evitando la formación de conglomerados hegemónicos; equiparación de los "derechos culturales" a los derechos humanos, que deben ser defendidos ante cualquier agresión o aislamiento.

En América Latina, los derechos culturales son esenciales para construir un modelo de desarrollo sostenible basado en la resiliencia de las comunidades, pueblos y naciones. Tanto las comunidades rurales incrustadas en los biomas cuya protección es esencial para la vida en el planeta, como para las comunidades urbanas que inventan nuevas formas de ciudadanía en la periferia del sistema económico y social. La cultura es el punto de intersección de las diversas alternativas de desarrollo y dimensión indispensable de la sobrevivencia en el presente y en la proyección del futuro.

Una nueva práctica ética para el desarrollo sostenible debe tomar en cuenta el derecho inalienable de los pueblos y personas a su ser cultural, debemos recuperar identidades, volvernos a preguntar quiénes somos y quiénes queremos ser, debemos mirar nuestras raíces para visionar mejor el futuro. Reconocernos y restablecer la confianza en nosotros mismos, y en los otros, para regenerar los lazos de comunicación, solidaridad y unidad, desde nuestras diferencias, sólo así podremos aprovechar las fortalezas de nuestra diversidad para construir el bien común y un futuro sostenible.

■ Conclusiones (por Marina Silva)

Un nuevo Camino para América Latina

Todas las características del Desarrollo Sostenible que fueron señaladas, son permanentes, cuestiones de principio que mantienen su validez en la construcción de un campo de ideas; no se busca un paradigma rígido y cerrado, sino que pueda ser enriquecido con nuevas reflexiones.

Permanecen válidos y actuales los documentos básicos que establecieron esas características y las directrices básicas para el Desarrollo Sostenible. Además del análisis del Club de Roma (1970) y del Informe Brundtland (1986), así como los documentos de las Naciones Unidas sobre el Índice de Desarrollo Humano (IDH 1990), y sobre Diversidad Cultural (1998), las convenciones y tratados derivados de Río, y el Acuerdo de París, son resultados de los esfuerzos de la sociedad y de los Estados, tanto en lo que hace a las referencias conceptuales, como a objetivos y metas prácticas. Importante destacar la Carta de la Tierra (2000), la Encíclica Laudato Sí, del Papa Francisco (2015), y la Carta del reciente Sínodo de la Amazonía (2019), que orientan para un cambio de valores que, como dijimos, está en la base de todas las crisis que configuran la situación global contemporánea.

Asimismo, las dificultades señaladas en los documentos referidos a las distintas dimensiones, permanecen igualmente actuales, pues hacen parte de la estructura del modelo de desarrollo dominante en la región, que trae marcas profundas desde los tiempos en que los países eran colonias de imperios europeos. La esclavización y exterminio de los pueblos nativos, el saqueo de las riquezas naturales, la visión meramente extractiva de la economía, son problemas estructurales de origen, que aún hoy, determinan elecciones y opciones que generan dificultades para los diversos países.

Sin embargo, el potencial del Desarrollo Sostenible también permanece en todas sus dimensiones: ambiental, económica, social, política y cultural. América Latina tiene fuerzas que pueden contribuir a un gran cambio en la historia de la civilización. La crisis que la humanidad atraviesa, sólo puede ser superada con un cambio radical de sus modelos de desarrollo y América Latina puede desempeñar un importante papel en un nuevo escenario global.

La situación actual es confusa y difícil. Inmersos en crisis, especialmente gestadas en un ambiente de retrocesos políticos y rupturas institucionales, los países latinoamericanos viven ciclos de corto plazo y tienen dificultad para definir y ejecutar metas para el siglo, o al menos para la primera mitad del Siglo XXI, que ya se aproxima.

Hay alternativas, sin embargo, y por ellas podemos avanzar. Ya disponemos de un cúmulo de experiencias localizadas, pequeñas, puntuales, pero que constituyen el inicio de un cambio promisorio. Son destacables las amplias posibilidades de avance de los gobiernos sub nacionales, distritos, municipios, ciudades, con estructura institucional pequeña y frágil, pero con sociedades movilizadas y con un nivel razonable de organización. Destacan también las incontables comunidades en algunos biomas de gran importancia, como proyectos y programas en marcha desde hace dos o tres décadas, identidades fortalecidas y resiliencia ya comprobada.

Es preciso fortalecer esos polos, articular sus proyectos, promover acuerdos locales en el marco de las directrices globales del Desarrollo Sostenible. También es necesario poner a disposición de esas poblaciones el conocimiento de los científicos e investigadores, de las agencias, institutos y organizaciones civiles, los gestores que desarrollaron experiencias exitosas en otros momentos y en otras regiones y la solidaridad de la sociedad y de la opinión pública mundial, que

aún (y cada vez más) se moviliza por la conservación del medio ambiente y por la erradicación de la pobreza, objetivos centrales del Desarrollo Sostenible.

Es necesario, por tanto, incentivar el diálogo y el intercambio de experiencias en el ámbito internacional, poniendo a las instituciones y comunidades en contacto productivo y promoviendo el apoyo efectivo -inclusive financiero- abriendo mercados para la producción sostenible, dando visibilidad a las comunidades, personas y organizaciones que tienen buenos proyectos y buenos resultados.

Se debe dar atención especial a la comunicación, incentivando la producción de materiales en diversos lenguajes y la formación de redes para compartir noticias, análisis, arte, todas las formas de expresión de los agentes del Desarrollo Sostenible -individuos y colectivos-.

También es muy importante el papel que pueden desempeñar las empresas, buscando ampliar el campo de acción y las alianzas con las "empresas B", que ya orientan sus inversiones de impacto por los valores de responsabilidad socio-ambiental. Los recursos humanos, tecnológicos, financieros y materiales que esas empresas reúnen y pueden aún reunir, pueden ser puntos de apoyo en la transición hacia una nueva economía sostenible.

Vivimos ahora, un momento de gran incertidumbre, sobre el impacto de la pandemia del nuevo Corona virus. Todos los ejercicios de previsión y de prospección de tendencias y escenarios futuros es limitada, por la dificultad de dimensionar ese impacto en la economía, en los problemas sociales, en la política, en el comportamiento y en la cultura. Aspectos inquietantes de desorden, ansiedad extrema y hasta perturbación psicosocial, apuntan a la posibilidad de desbordamientos terribles, con ruptura de lazos sociales. Hay

también, felizmente, indicios de crecimiento de la empatía e iniciativas de solidaridad, así como la posibilidad de re significación del acervo de experiencias culturales, económicas y socio afectivas, que históricamente influyen y orientan nuestras decisiones y prioridades.

De todos modos, la agudización de la crisis sistémica -al mismo tiempo económica, política y social- lleva a la percepción de que su superación debe darse en el terreno subjetivo, con cambio de mentalidad y valores, y un nuevo relacionamiento entre los seres humanos y de éstos con la naturaleza. Crece la certeza de que la solución de la crisis debe ser también sistémica y que el "reinicio" no será una vuelta a la normalidad, y más bien una corrección de rumbo. Para nosotros, el nuevo rumbo tiene nombre: **Desarrollo Sostenible.**

Aclaración

Este documento fue redactado antes de la crisis del COVID 19 y concluido al inicio de la pandemia en América Latina. Si bien se hacen algunas referencias a este hecho en las partes finales del documento, es claro que muchas características de la crisis sistémica global se van a acentuar con la presencia de la pandemia y sus consecuencias. Sin embargo, también hay oportunidades para acelerar el cambio hacia el desarrollo sostenible, esperamos que como humanidad sepamos aprovechar las mismas.

■ Bibliografía

Curi Marianela. (2002). *Los Retos del Desarrollo Sostenible*, en Bolivia Visiones de Futuro. IL- DIS, La Paz, Bolivia.

Fundación Futuro Latinoamericano (2012). *Plan Estratégico Decenal*. Quito, Ecuador.

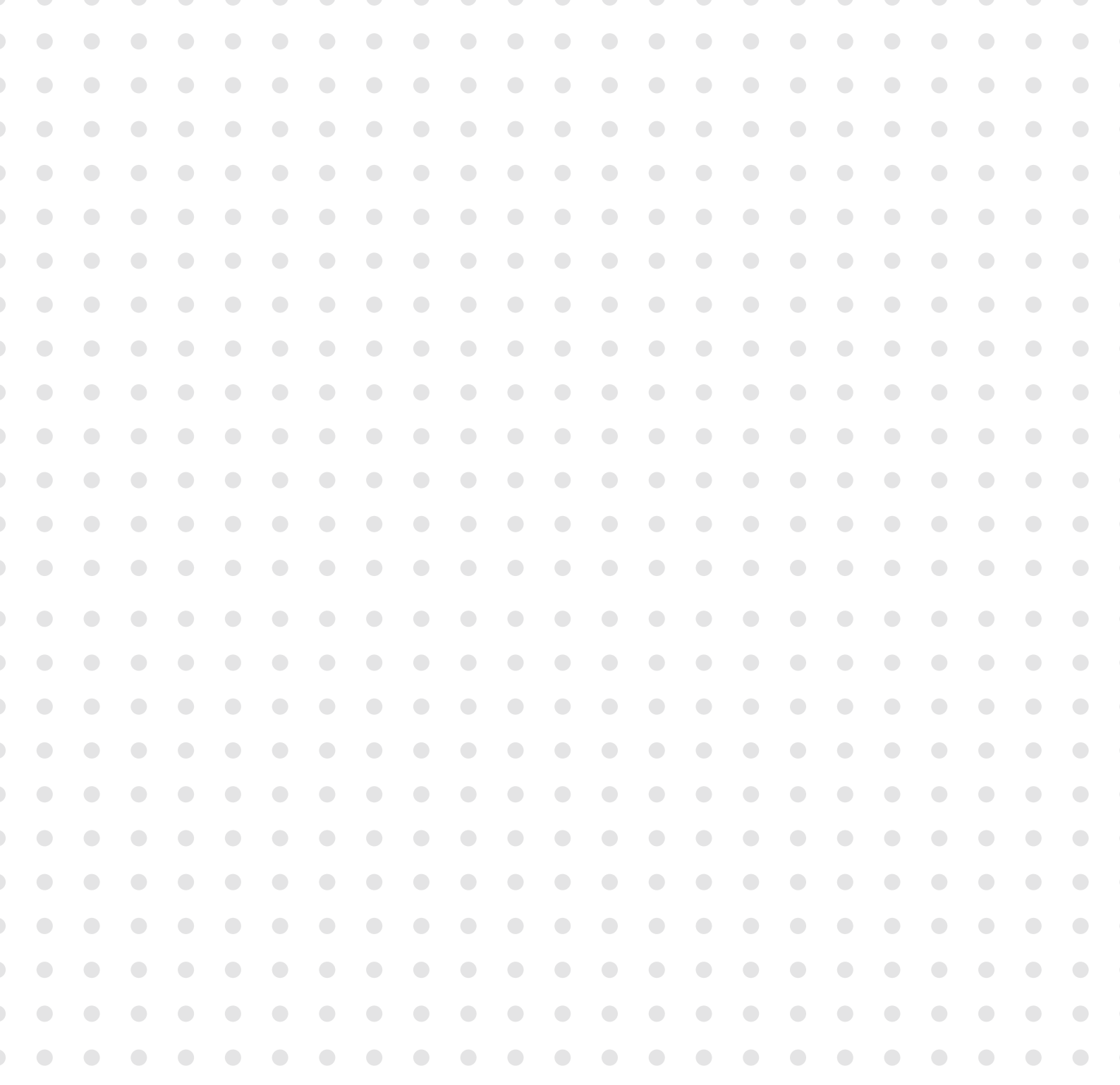
Jeffrey D. Sachs. (2015). *The Age of Sustainable Development*. New York, NY. Columbia University Press.

Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G 2681-P/Rev 3) Santiago, Chile.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015) Resolución 701 "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"

Vaticano II. *Encíclica Laudato Sí* (2015)

Silva Marina Osmarina (2019). *Conversaciones con Marina Silva sobre Desarrollo Sostenible*. Fundación Futuro Latinoamericano. Bogotá, Lima, Quito.



futuro
latinoamericano

diálogo, capacidades y desarrollo sostenible



@FuturoLatinoamericano



@FuturoLatinoame



<https://www.ffla.net>

Dirección: Av. de los Shyris N37 - 313 y El Telégrafo / Edif. Rubio - Piso 8

Teléfono: (02) 2266795 / Celular: 0985483035 / COD. P: 170506